



ALUICA CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901177060 - 0
Cra 14 # 8A-91 Mz 8 Local 1
(601) - 3102401448
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
Régimen Común Responsables de IVA



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FER1044

CUFE:f6b5da5a585a22442c775281a47151ffa103839d15c14c53b19dcfaf8fc06d0051b327054ba2669a00518d1099ca6e14

Autorización Numeracion de Factura Electronica Dian No 18764096916305 del 12 Agosto de 2025 que habilita FER 1000 al FER 5000
APLICAR RETENCION DE ICA SOLO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA ART 155 DEL ACUERDO No 28 DEL 2020 DE MOSQUERA CUND.

FACTURAR A:

CLIENTE: MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT
NIT: 901733502
DIRECCION: CL 28 13 A 15
TELEFONO: 6016664543
CIUDAD: BOGOTA
PAIS: COLOMBIA

ENVIAR A:

NOMBRE: MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
TÉLEFONO:
EMAIL:
PAÍS/CIUDAD: COLOMBIA/BOGOTA
DIRECCIÓN: CL 28 13 A 15
CÓDIGO POSTAL:

VENDEDOR	O.C. CLIENTE	ORDEN DE VENTA	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	REMISION
MAURICIO REINA CASTIBLANCO	153241	166	Crédito Plazo 30 DIAS	Transferencia Crédito	49
FECHA FACTURA: 11/18/2025	FECHA VENCIMIENTO: 12/18/2025		MONEDA: COP		
LINEA DE NEGOCIO:	FECHA GEN. ERP:	18/11/2025 15:45:16	FECHA DIAN:	18/11/2025 18/11/2025	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	VALOR TOTAL
RELEPE012	DISPENSADOR DE AGUA DE PISO PARA RED HIDRAULICA K-DAF BLANCO KALLEY	5	UND	\$741,932.77	\$0.00	\$3,709,663.85
RELEAV093	TV KALLEY 75" 75GQ405 4K-UHD SMART TV	6	UND	\$3,486,554.62	\$0.00	\$20,919,327.72
RELEAV019	TELEVISOR 55 PULGADAS KALLEY 55SB300 4K UHD SMART TV LINUX + ROKU EXPRESS KALLEY	2	UND	\$1,649,495.80	\$0.00	\$3,298,991.60
RHOGMO019	BASE TELEVISOR (BASE TV) ESCUALIZABLE DOBLE BRAZO FLEXIBLE PARA TELEVISORES 37A€ Y 80A€ KALLEY	8	UND	\$151,176.48	\$0.00	\$1,209,411.84

VALORES EN LETRA: TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON SEIS PESOS

OBSERVACIONES:

#\$46-01-01;OC153241;ssanclemente@minigualdad.gov.co#\$

CUENTAS BANCARIAS:

Por favor consignar a la cuenta No 462100152604 de Davivienda

El pago no oportuno de la presente factura de venta, causará intereses de mora a la tasa máxima legal establecida por la Superintendencia Financiera. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida presentación por razón de la persona que reciba la mercancía o servicio en sus dependencias y suscriba la factura de venta, para efectos de la aceptación del título valor (Art. 2 ley 1231/08). La presente factura de venta tiene el carácter de título valor. Por cumplir con la totalidad de los requisitos legales señalados en el artículo (3) Ley 1231 /08, se aplicarán a la presente factura de venta en lo pertinente, las normas relativas a la letra de cambio (Art. 7 Ley 1231/08). La presente factura se asimila a una letra de cambio.

SUBTOTAL	\$29,137,395.01
IVA 19%	\$5,536,105.05
RETE FUENTE	\$0.00
RETE IVA	\$0.00
RETE ICA	\$0.00
TOTAL	\$34,673,500.06

Apreciado cliente este documento no es endosable

Fecha de recibido:

Nombre:

Identificación:

Firma:

RECIBIDO CONFORME FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE